

BOLSA

Cotización Oficial del 11 de Enero de 1910

Último cambio anterior.		VALORES DEL LISTADO		ULTIMO CAMBIO ANTERIOR		VALORES DE NOVEDADES		Valor nominal de cada título. Pesetas.	Interés anual. 0/0	CAMBIOS DE HOY	
FECHA	0/0	Cambios de hoy.		FECHA	0/0	ACCIONES	0/0			0/0	
		4 POR 100 PERPETUO				Banco de España	500			460,00 y 459,50	
		Al contado		10-1-910	460,00	Banco Hipotecario de España	500	40		379,00	
		Serie F, de 50.000 pesetas nominales...		5-1-910	243,00	Compañía Arrend. de Tabacos	500				
10-1-910	86,00	> E, de 25.000	86,00, 85,95 y 90	3-1-910	380,00	Unión Española de Explosivos	100				
10-1-910	86,05	> D, de 12.500	86,05 y 86,00	10-1-910	324,00	Banco de Castilla	250				
10-1-910	86,19	> C, de 5.000	86,90, 85,70 y 60	7-1-910	116,00	Banco Hispano Americano	500			114,00	
10-1-910	87,00	> B, de 2.500	86,65	28-12-909	147,00	Banco Español de Crédito	250				
10-1-910	87,05	> A, de 500	86,90, 75 y 70	10-1-910	128,00	CAR. INT. INT. España. Preferentes	500				
10-1-910	87,10	> H, de 200		10-1-910	83,00	> > > > Ordinarias	500			25,00	
10-1-910	87,10	> G, de 100		7-1-910	26,25	Altos Hornos de Vizcaya	590				
10-1-910	87,10	En diferentes series.....		31-7-908	99,50	C.º Gral. Mad.º de Electricidad	100				
10-1-910	87,05	86,85, 90, 65, 70, 60 y 35		10-1-910	82,00	Sociedad de Chamberí	500				
		A plazo		11-6-909	77	Mediodía de Madrid	500				
10-1-910	86,40	Fin corriente.....		31-12-909	94,00	Ferrocarriles M. Z. A.	745			513,00, 513,50 y 514,00	
		4 POR 100 AMORTIZABLE		8-1-910	81,60	Idem Norte de España	745				
		Serie E, de 25.000 pesetas nominales...		10-1-910	512,00	B.º Español del Río de la Plata					
10-1-910	92,45	> D, de 12.500	92,45								
10-1-910	92,45	> C, de 5.000	92,50 y 45								
10-1-910	92,45	> B, de 2.500	92,45								
5-1-910	92,50	> A, de 500									
10-1-910	92,50	En diferentes series.....									
		5 POR 100 AMORTIZABLE									
		Al contado									
10-1-910	102,05	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...		10-1-910	101,75	Cédulas del Banco Hipotecario	500			4	101,80
10-1-910	102,10	> E, de 25.000	102,05	10-1-910	89,00	Sociedad. Gral. Azuc.º Española	600			5	89,00
10-1-910	102,10	> D, de 12.500	102,10	15-10-909	91,00	C.º Gral. Mad.º de Electricidad	500			5	
10-1-910	102,10	> C, de 5.000	102,20 y 15	13-5-909	89,10	Sociedad de Chamberí	500			5	
10-1-910	102,10	> B, de 2.500	102,15	3-12-909	95,50	Mediodía de Madrid	500			5	105,00
10-1-910	102,10	> A, de 500	102,20 y 15	10-1-910	105,60	Sociedad de Chamberí	500			5	
10-1-910	102,20	En diferentes series.....		10-3-908	93,00	Idem Norte de España	745			4 1/2	
10-1-910	102,10	102,20 y 15		22-11-909	99,05	Idem Norte de España	745			4	
				26-11-909	87,10					4	
				26-11-909	85,25					3	
				26-11-909	86,00					3	
				26-11-909	85,50					3	
				26-11-909	80,00					3	
				21-2-909	50	Sisa	250			6	
				7-1-910	79,00	Obligaciones de 1861	250			8	
				20-11-909	78,00	Idem de Erlanger	500			4	
				8-1-910	89,00	Idem por resultas	500			5	87,00
				24-12-909	99,00		500			4 1/2	95,00
				10-1-910	95,50						
				27-11-909	102,00	Obligaciones	500			3	

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	795.000
Idem, fin corriente.....	100.000
Idem, fin próximo.....	000.000
Carpistas del 4 por 100 amortizable.....	34.000
5 por 100 amortizable.....	150.000
Acciones del Banco de España.....	0.000
Idem del Banco Hipotecario.....	000.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	4.000
Azucareras.—Preferentes.....	000.000
Idem ordinarias.....	19.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	93.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	300.000
Cambio medio.....	107 125
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
London, á la vista, total.....	2.000
Cambio medio.....	00.00

Gaceta de Madrid.—Núm. 12

12 Enero 1910

Anexo núm. 1.—Pag. 77

INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Martes 11 de Enero de 1910

ESTACIONES	Tempe- ratura.	Humedad	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Tempe- ratura.	Humedad	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		
			Dirección.	Fuerza en Okt.			Máx.	Mín.	Dirección.				Fuerza en Okt.	Máx.			Mín.		
																		Tempe. extra.	Tempe. extra.
Valencia..... (8h)	759.2	82	W	1	Lluvia	Gruesa	8.9	8.9	3.3	Málaga..... (9h)	778.6	13.8	69	NNE	1	C. despejado.	Gruesa	16	10
Oriz Nva..... (7h)	761.1	5.6	91	SW	7	Idem	9	9	4	Melilla..... (9h)	777.0	8.8	65	NW	0	Despejado		9	3
Saint Mathieu. (7h)	768.0	10.0	86	W	7	Idem	5	11	8	Jáen..... (9h)	776.9	3.5	95	ENE	2	Nuboso		13	1
Isla de Aix... (7h)	770.8	10.0	95	W	4	Nuboso	4	12	7	Granada..... (9h)	781.9	11.0	59	N	1	Despejado	Llana	18	9
St. Pierre... (7h)	779.3	10.4	86	S	4	Cubierto	18	7	7	Almería..... (8h)	763.2	4.0	87	W	0	Idem		18	10
Porphyren... (7h)	775.6	1.5	95	Calma	0	Brumoso	11.3	1.0	1.0	Murcia..... (9h)	778.1	7.0	85	N	0	C. despejado	Calma	18	5
Jabo Sicé... (7h)	774.9	6.4	100	W	2	Cubierto	10	5	5	Alicante..... (9h)	777.6	7.2	69	W	0	Cubierto		15	3
Niza..... (7h)	775.6	5.5	77	Calma	0	Nuboso	10	6	6	Valencia..... (9h)	770.8	—2.7	100	NNE	1	Niebla		13	—5
Clermont..... (7h)	773.6	8.4	77	S	3	C. cubierto	10.1	0.8	0.8	Albacete..... (9h)	780.9	—0.3	85	N	1	Despejado		11	—5
Paris..... (7h)	767.7	8.0	88	SSW	5	Cubierto	10.4	7.0	7.0	Ciudad Real.. (9h)	781.0	—0.2	93	E	1	Nuboso		14	—1
San Sebastián. (9h)	777.0	10.2	89	S	1	Idem	14	5	5	Toledo..... (9h)	780.1	—1.5	88	NE	1	C. despejado		13	—4
Bilbao..... (9h)	776.6	6.6	68	SE	1	C. cubierto	17	4	4	Cuenca..... (9h)	779.1	6.5	65	E	1	Idem		9.8	—0.2
Santander..... (9h)	775.2	11.0	75	SW	3	Cubierto	13	5	5	Madrid..... (9h)	780.0	1.0	65	SW	0	Idem		12	—2
Vigo..... (9h)	776.5	5.6	89	SW	1	Nuboso	13	5	5	El Escorial... (9h)	779.3	2.0	65	SSE	0	Idem		15	—2
Avilés..... (8h)	775.9	8.8	95	WSW	5	Idem	1	15	9	Segovia..... (9h)	780.6	1.8	82	ESE	0	C. despejado		13	—2
Fares..... (8h)	776.9	11.0	87	NW	1	Idem	1	11	9	Avila..... (9h)	777.0	1.0	78	SW	0	Niebla		12	0
Coruña..... (7h)	778.0	11.5	85	NW	3	Niebla	1	11	9	Guadalajara.. (9h)	779.1	0.8	95	NNW	0	Idem		9	—2
Finisterre..... (8h)	777.4	9.3	99	SW	1	Idem	1	14	9	Huesca..... (9h)	778.6	—1.9	90	E	1	Nuboso		10	—0.8
Santiago..... (9h)	777.9	10.0	86	SW	0	Cubierto	14	9	9	Zaragoza..... (9h)	770.3	—1.9	90	E	0	C. cubierto		14	—5
Pontevedra... (9h)	779.7	9.6	81	NE	1	Cubierto	14	—7	—7	Ternel..... (9h)	779.9	8.0	83	SSW	0	C. cubierto	Marejada	12	1
Vigo..... (9h)	777.5	—2.2	59	N	0	Idem	3	—4	—4	Tortosa..... (7h)	775	12.6	85	SW	1	Nuboso		14	5
Orense..... (9h)	779.1	—4.4	91	NW	0	Niebla	5	—5	—5	Barcelona..... (9h)	777.2	9.8	74	N	3	C. despejado	Llana	15	7
León..... (9h)	780.5	—2.4	96	NW	0	Idem	1	—3	—3	Palma..... (9h)	777.7	3.2	W	4	Despejado		14	6	
Burgos..... (9h)	780.4	—0.2	96	E	1	Despejado	10	—4	—4	Orán..... (7h)	777.4	10.0	SSW	3	Nuboso				
Valladolid... (9h)	780.4	—2.1	80	SE	9	Niebla	9	—7	—7	Argel..... (7h)	776.8	5.0	S	1	C. cubierto				
Salamanca... (9h)	777.8	4.4	100	WSW	3	Cubierto	14	5	5	Túnez..... (7h)	777.7	9.4	N	2	C. despejado				
Zamora..... (9h)	779.6	72	Calma	0	Despejado	Marejada	17	5	5	Staks..... (7h)	775.0	8.1	NE	1	Cubierto				
Oporto..... (9h)	778.3	68	NE	4	Lluvia	Picada	19	9	9	Lirna..... (7h)	776.3	1.0	93	N	3	Despejado			
Lisboa..... (8h)	777.3	73	E	1	Nuboso	Marejada	15	10	10	Roma..... (7h)	777.3	5.8	85	NNW	3	Idem			
Lagos..... (8h)	777.5	75	NNW	3	Despejado	Rizada	17	12	12	Palermo..... (7h)	777.4	2.2	88	Calma	0	Idem			
Funchal..... (8h)	776.7	80	NE	3	Cubierto		15	9	9	Bodo..... (7h)	728.2	1.2	WSW	6	Nieve	M gruesa	3	0	
Punta Delgad. (7h)	779.0	53	NE	2	Cubierto	Llana	19	16	16	Crisoansund.. (7h)	737.1	2.0	WSW	2	Despejado	Gruesa	3	0	
Angra..... (8h)	778.9	5.0	91	N	0	Despejado	10	—3	—3	Riga..... (7h)	757.2	—4.7	WSW	2	Cubierto				
Horta..... (8h)	774.4	3.4	100	SE	0	Niebla	6	2	2	Moscon..... (7h)	759.8	—12.1	Calma	0	Despejado				
Laguna..... (9h)	774.8	5.0	87	E	1	C. despejado	14	3	3	Nicolniew... (7h)	775.2	0.1	Idem	0	Idem				
St. Cruz Tenerife (9h)	774.8	5.0	87	E	1	C. despejado	14	3	3	Feldkirch... (7h)	773.7	—10.8	Idem	0	Cubierto				
Cáceres..... (9h)	778.7	6.0	80	NW	3	Nuboso	15	4	4	Cernorvitz... (7h)	775.0	2.4	WSW	1	Idem				
Badajoz..... (9h)	770.2	6.5	88	N	3	Despejado	18	4	4	Cracovia..... (7h)	772.1	5.6	ESE	1	Niebla				
Córdoba..... (9h)	777.8	7.5	91	NE	2	Idem	16	6	6	Pola..... (7h)	776.3	—1.6	Calma	0	Idem				
Jovilla..... (9h)	777.2	74	E	4	C. cubierto	Rizada				Viena..... (7h)	774.7								
Huelva..... (9h)	779.0																		
San Fernando. (8h)	777.5																		
Tarifa..... (9h)	774.0																		

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones hechas en el Observatorio de Madrid el día 12 de Enero de 1910

HORAS	ALTURA del barómetro reducida a 0° y en milímetros	TERMOMETRO		Temperón del vapor acuoso	Humedad relativa	DIRECCIÓN y fuerza del viento		ESTADO del cielo
		Seno.	Humedeidad					
1. de la noche.....	718.39	1.0	0.8	4.7	97	N.....	Brisa ligera.	Despejado.
3 de la mañana.....	18.06	-0.2	-0.4	4.4	97	NE.....	Calma.....	Idem.
5 de la mañana.....	19.50	1.8	-0.1	3.8	74	ENE.....	Brisa ligera	Idem.
12 del día.....	18.39	7.7	5.4	5.5	71	E.....	Calma.....	Idem.
3 de la tarde.....	16.97	10.6	7.0	5.7	60	SSE.....	Brisa ligera.	Idem.
5 de la tarde.....	16.35	6.2	4.2	5.2	73	W.....	Idem.....	Idem.
7 de la noche.....	16.31	2.8	2.3	5.2	93	S.....	Idem.....	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	11.0
Idem mínima.....	-2.3
Diferencia.....	13.3
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	18.0
Idem id., dentro de una esfera de cristal.....	39.0
Diferencia.....	21.0
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	20.6
Idem mínima idem.....	-4.6
Diferencia.....	25.2

Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	147
Oscilación barométrica idem (milímetros).....	3.2
Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	+9.3
Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros) (niebla).....	
Sol completamente despejado.....	6 h 50 m.
Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....	1 h 00 m.
Totál de insolación durante el día.....	7 h 50 m.

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dobiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje ó automóvil, desde Cabezón de la Sal á Cabuérniga, bajo el tipo máximo de 1.800 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Santander, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 14 de Febrero próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Santander, el día 19 del propio mes, á las once horas.

Madrid, 10 de Enero de 1910.—El Director general, Francos.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde... á... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—14

Dobiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, desde

Andújar á su estación férrea, bajo el tipo máximo de 750 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las Administraciones de Jaén y Andújar, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 14 de Febrero próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Jaén, el día 19 de dicho Febrero, á las once horas.

Madrid, 10 de Enero de 1910.—El Director general, Francos.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde... á... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—15

Artillería.—Fábrica de Murcia

Apareciendo equivocado el anuncio de subasta para adquisición de nitrato de potasa en la Fábrica de pólvora de Murcia, convocada para el día 28 de Enero actual, publicada en la página 518 de la GACETA DE MADRID número 352 de 18 de Diciembre próximo pasado, se suspende la celebración de dicha subasta hasta nuevo anuncio, que será publicado con la debida anticipación.

Murcia, 10 de Enero de 1910.—El Oficial primero de Administración Militar, Luis Galera.—V.º B.º El Coronel Presidente, Zaragoza. S—1056

Delegación de Hacienda de la provincia de Almería.

El día 19 de Febrero próximo, y hora de las once, tendrá lugar en la Alcaldía de Tabernas, ante el señor Alcalde, y simultáneamente en esta Delegación de Hacienda, bajo mi presidencia, la primera subasta por los tres años forestales de 1909 á 1910; 1910 á 1911 y 1911 á 1912, de 15.000 quintales métricos de aprovechamiento de esparto, tasados en 26 250 pesetas, con que los montes públicos de dicho pueblo figuran, para los expresados años en el plan de 1909 á 1910, publicado en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 6 de Septiembre último, y bajo las condiciones que se estipulan en el pliego de facultativas, reglamentarias y económicas, insertas en dicho periódico oficial correspondiente á los días 6 y 14 de Septiembre próximo pasado.

Almería, 28 de Diciembre de 1909.—El Delegado de Hacienda, José Prósper.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... y habitante en... con cédula personal corriente que exhibo para que lo sea devuelta, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID correspondiente al día..., suscribo á pública subasta por los tres años de..., el aprovechamiento de... quintales métricos de esparto, con que el monte público denominado..., y sito en el término municipal de..., se comprometo á tomar á su cargo el citado aprovechamiento con estricta sujeción á las condiciones estipuladas y por la cantidad de... pesetas... céntimos.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—La cantidad deberá expresarse en letra con relación á pesetas céntimos, advirtiéndose que en otro caso será desechada la proposición. S—16

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación de Hacienda de la provincia de Huesca.

D. León Carrillo de Albernoz, Delegado de Hacienda de esta provincia. Hugo saber: Que ignorándose el paradero de D.ª Isabel Lipau, estancquera que

fué de Sariñenas, se la cita y emplaza por medio de la GACETA DE MADRID, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca en esta Delegación de Hacienda, ella ó sus herederos, á ingresar en Arcas del Tesoro la cantidad de 286,99 pesetas, que en cuenta de Rentas públicas la resultaron de alcance, procedentes del ramo de papel sellado y año 1859, ó hacer contra la declaración de responsabilidad las reclamaciones que estime pertinentes á su derecho, en la inteligencia de que si en el plazo fijado no compareciesen, se continuará el procedimiento en rebeldía contra los mismos.

Huesca, 9 de Enero de 1910.—El Delegado de Hacienda, León Carrillo de Albornoz. P—39

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Alealdía Constitucional de Castellón de Rugat.

D. Baltasar Estaña Ferrandiz, Alcalde Constitucional de Castellón de Rugat.

Hago saber: Que en el alistamiento de esta población formado para el Reemplazo del Ejército del año actual, ha sido comprendido, con arreglo al caso 5.º del artículo 40 de la Ley, el mozo Vicente Lapera Pérez, hijo de Juan Bautista y María, que nació en esta población en 13 de Octubre de 1889, y como quiera que se halla ausente de esta población ignorándose su paradero, se cita á dicho interesado, padres, parientes, tutores, amos ó personas de quien dependa, para que comparezca en esta Casa Capitular y ante el Ayuntamiento, á los siguientes actos:

- 1.º Rectificación y cierre definitivo del alistamiento;
- 2.º Sorteo de mozos;
- 3.º Clasificación y declaración de soldados.

Apercibiendo á los interesados que de no comparecer á los indicados actos, y especialmente al de la clasificación y declaración de soldados, en el sitio que se expresa, no hallándose comprendido en la regla de excepción de los artículos 95 y 108 de la vigente ley de Quintas, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Castellón de Rugat, á 7 de Enero de 1910.—El Alcalde, Baltasar Estaña. M—36

Alealdía Constitucional de Cogolludo.

Habiendo sido incluidos en el alistamiento de esta villa para el Reemplazo del año actual, los mozos Hilario de Francisco Aira, hijo de Angel y María; Segundo Fidel Bienvenido Díaz de Frias, hijo de Vicente y Martina; Indalecio Julio Erreiz Molina, hijo de Dámaso y Feliciano; Eugenio Trillo Gómez, hijo de Ezequiel y Quitoria, y Enrique Martínez Carrascoso, hijo de Antonio y Nicolasa; ausentes por más de diez años de esta población é ignorándose su paradero, así como el de sus padres, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante este Ayuntamiento hasta el día 12 de Febrero próximo, á las diez, en que se cerrarán definitivamente las listas rectificadas, con arreglo al artículo 54 de la Ley; pues de lo contrario se reputarán muertos, conforme á lo dispuesto en la regla cuarta del artículo 88 de la ley de Reemplazos.

Cogolludo á 8 de Enero de 1910.—El Alcalde, Antonino Samper. M—37

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de España. Barcelona.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito intransmisible número 60.022, de pesetas nominales 6.000, en Duda Municipal de Barcelona, emisión de 1906, constituido en 18 de Octubre de 1906, á favor de D. Buenaventura Borrás Pascual, se anuncia por tercera vez en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de inserción del primer anuncio, ó de lo contrario se expedirá el duplicado de dicho resguardo, quedando el Banco libre de toda responsabilidad, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 6.º del Reglamento y en el 58 de las Instrucciones.

Barcelona, 14 de Agosto de 1909.—El Secretario, E. Villarrazo. X—54

Banco de España. Barcelona.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisible números 35.593 y 35.594, de pesetas nominales 1.500 y 2.500, en Duda perpetua al 4 por 100 interior y Duda municipal de Barcelona (emisión de 1906), respectivamente, constituidos en 21 de Abril de 1909, ambos á nombre de D. Buenaventura Pujol y Pujol y D. Juan B. Gonis Graupera, indistintamente, se anuncia por primera vez en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de inserción del presente anuncio, ó de lo contrario, se expedirán los duplicados de dichos resguardos, quedando el Banco libre de toda responsabilidad, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 6.º del Reglamento y en el 58 de las Instrucciones.

Barcelona, 4 de Enero de 1910.—El Secretario, E. Villarrazo. X—52

La Electro-Industrial de Ubeda. SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado se celebre la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1909, á las diez de la mañana del 14 de Febrero próximo, en el domicilio social, Plaza de la Aguadentoría, número 1, de esta ciudad; previniendo á los señores Accionistas que podrán depositar sus Acciones y recoger el billete de asistencia á la Junta, de nueve á doce de la mañana, en cualquiera de los días 6 al 9 del mismo mes de Febrero, y tendrá á su disposición las cuentas, con arreglo al artículo 27 de los Estatutos, los días 10, 11, 12 y 13, desde las diez de la mañana á las seis de la tarde.—El Gerente, José de Castro y Mesia. X—48

Banco de España.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito transmisible número 450.027, expedido por este Establecimiento en 6 de Marzo de 1900, á favor de D. Javier Sanz y Larrumbe, se anuncia al público, por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el 20 de Diciembre próximo pasado, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales, GA-

CETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de Enero de 1910.—El Vice-secretario, O. Blanco Reelo. X—50

Sociedad anónima del Cinefluo. SEGUNDA CONVOCATORIA

Por no haber podido celebrarse sesión el día 7 del corriente, y con arreglo á lo que previenen los artículos 59, 60 y 61 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca á Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 31 del actual, á las tres de la tarde, en la plaza de San Ginés, números 1 y 2, principal derecha, para discutir la misma orden del día anunciada en la GACETA DE MADRID del día 22 de Diciembre último y periódicos *El Mundo* y el *Heraldo* del día 21 del mismo. El depósito de Acciones puede constituirse los días laborables, de dos á cuatro de la tarde, en la calle de Preciados, número 10, tienda de efectos militares.

Madrid, 10 de Enero de 1910.—El Secretario del Consejo, José L. Recuero. X—49